



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 781/2025.

San Lorenzo, 23 de mayo de 2025.-

Señor.

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ.

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la retención realizada a la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” - ID Nº 470.485.**, a fin de dar contestación a los puntos observados por el técnico verificador.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA * EN RELACION AL REQUERIMIENTO "HABILITACION VIGENTE EXPEDIDA POR EL MSPYBS COMO IMPORTADOR/COMERCIALIZADOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS..." ES INCONSISTENTE Y PODRIA REÑIR CON EL PRINCIPIO DE PARTICIPACION EN IGUALDAD DE CONDICIONES. SOLICITAR DE MANERA CORRECTA , CLARA Y OBJETIVA. DINAVISA ES EL ENTE RECTOR EN DISPOSITIVOS MEDICOS. //SICP: Plazo de Validez de la Garantía: Solicitamos completar el punto expuesto//Recordamos a la convocante: Clausula de MUESTRAS: se ha indicado "La falta de presentación en la forma y plazo establecidos por la Convocante será causal de descalificación de la Oferta. recordamos a la convocante que si bien las muestras constituyen una condición de participación no conforman un requisito sustancial al momento de la presentación y apertura de ofertas. // PBC: En el apartado: Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones., en el sigte punto: dentificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado -. Solicitamos indicar el nombre y cargo como lo establece el instructivo //PBC: Capacidad Técnica: Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y control (BPM Y C) o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda. Teniendo en cuenta que solo cuenta con un ítems., solicitamos a la convocante especificar el punto expuesto// PBC: Identificación de la unidad solicitante y justificaciones: justificación de la necesidad: Los insumos solicitados en esta licitación son esenciales para

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

una administración segura y eficiente de los medicamentos. Solicitamos ampliar //

Respuesta: En referencia a los puntos observados, se remite adjunto Nota UNA/FCM/DAF. Nº 455/2025 del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas - FCM/UNA, mediante el cual realiza el descargo correspondiente a la cláusula de muestras; y en cuanto a la observación realizada sobre los demás puntos, la misma se realiza las modificaciones en el Pliego Electrónico del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No se establece método de evaluación de las muestras

En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Respuesta: Con relación al punto observado, se realiza las modificaciones correspondientes en el Pliego Electrónico del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIZ RAQUEL
DUARTE
QUINTANA

Firmado digitalmente
por LIZ RAQUEL
DUARTE QUINTANA
Fecha: 2025.05.23
07:12:51 -04'00'

LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 455 /2025

San Lorenzo, 22 de Mayo de 2025.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente,

Me dirijo a Usted, en respuesta a su Nota en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 18/2025 "Adquisición de equipo extensor para bomba de infusión a jeringa para el Hospital de Clínicas año 2025-2026" ID N° 470485, en relación a las observaciones de DNCP.

En relación a la observación de la DNCP que menciona:

Cláusula **Muestras**: La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta. Recordamos a la convocante que si bien las muestras constituyen una condicione de participación no conforman un requisito sustancial al momento de la presentación y apertura de ofertas.

El texto citado, el cual se detalla en el apartado **MUESTRAS** en el PBC corresponde a un contenido estándar **no modificable** del Documento Estándar 7021/22 – *Pliego de Bases y Condiciones de Bienes y Servicios (PBC)*, versión 03, aprobado mediante la Resolución DNCP N.º 1116/25. Dicho texto forma parte de los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar en formato electrónico y **no puede ser alterado** por la entidad convocante.

Texto estándar del PBC aprobado:

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Los demás puntos observados fueron modificados según guía adjunta.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Firmado digitalmente por ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Fecha: 2025.05.22 10:27:52 -03'00'

LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCÍA
Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas

22 MAY 2025

N°: 1007 Firma: [Firma]
Hora: 10:40 Aclaración:

UNA/FCM/DAF/DAHC/RM/s

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental